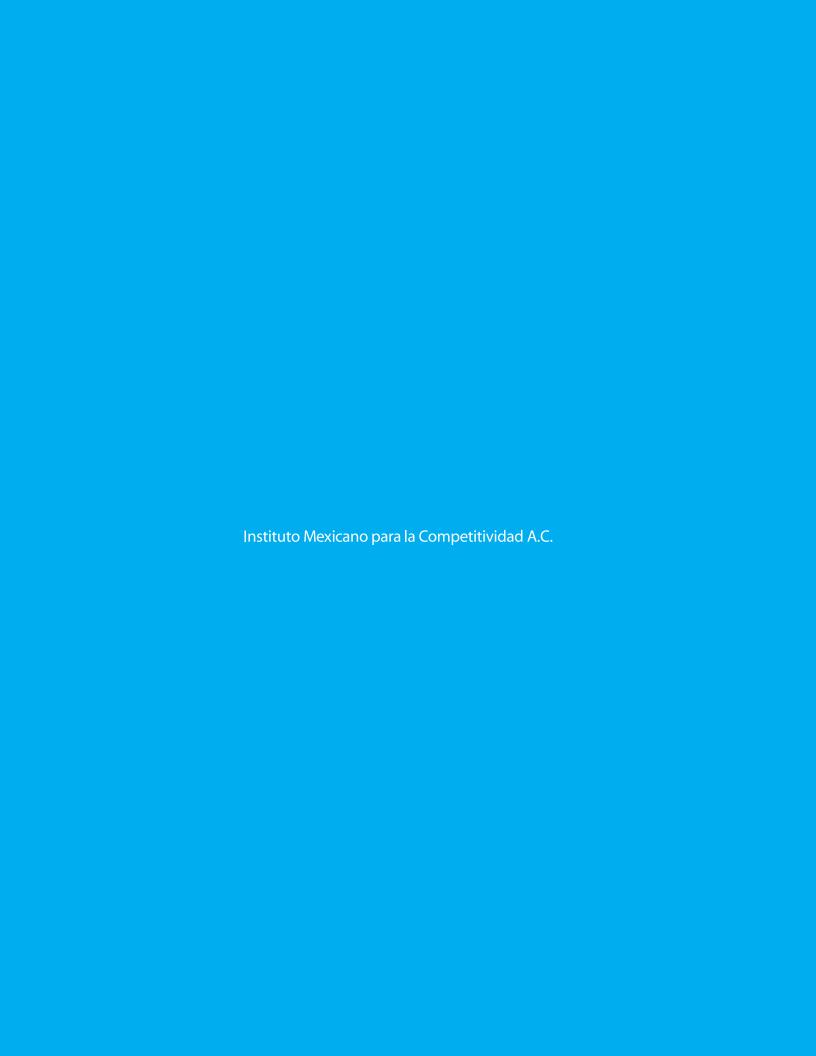
2014 INFORME ANUAL





CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En 2014, el IMCO cosechó algunos triunfos en temas que nos preocupan desde la fundación del Instituto en 2003. La reforma energética de 2013 cambiará el sector energético en México, creando un mercado donde antes había solamente dos organismos estatales (CFE y PEMEX) y cuyo comportamiento respondía a criterios de finanzas públicas y control político, no a eficiencia y creación de valor para los 118 millones de accionistas de esos negocios. Como reportamos en el informe institucional de 2013, creemos que nuestras recomendaciones fueron útiles para que la reforma energética se llevara a cabo. Desde entonces, hemos mantenido un diálogo muy productivo con quienes dentro del gobierno mexicano se hacen cargo de esos temas. El IMCO está involucrado en el diseño de iniciativas de política pública para mejorar el capital humano y la tecnología en el sector energía, para operar cambios tecnológicos y de gobierno interno de las empresas estatales que les permitan competir más eficientemente con los jugadores globales, así como hacer alianzas y asociaciones más virtuosas que les permitan explotar al máximo la renta petrolera nacional.

La reforma energética estuvo acompañada de otra reforma que era parte de una preocupación del IMCO desde su fundación. La reforma de telecomunicaciones finalmente llevó al agente dominante de ese sector a comprometer la venta algunos de los activos que habilitaban su dominancia. Los mexicanos hemos visto cómo han bajado los precios de los servicios telefónicos, televisión, internet y servicios de televisión de paga, y se han creado nuevas empresas que disputan el crecimiento de la empresa dominante. Ella misma ha funcionado cada vez más como un competidor en los mercados de contenidos televisivos, noticias, música y películas. La nueva competencia en el sector de telecomunicaciones puede ser un motor muy importante para elevar la productividad, atraer inversiones, y mejorar el ambiente de negocios en México.

Seguimos abogando por tener una reforma fiscal que realmente corrija los incentivos a la evasión fiscal, la informalidad, la ilegalidad y la violación generalizada de los derechos patrimoniales de todos los mexicanos. Seguimos esperando reformas en materia de manejo urbano que cambien el crecimiento caótico y disperso de las ciudades en uno donde las ciudades mexicanas puedan competir con las del mundo avanzado en movilidad, productividad, diversidad de bienes y servicios, y donde la expansión territorial sea ordenada y sana.

En 2014 tuvimos retos institucionales importantes. Nuestros resultados analíticos alrededor de la reforma educativa abrieron algunas controversias con la autoridad en la materia. Sin embargo, esos conflictos se convirtieron en un diálogo fluido y respetuoso en donde procuraremos apoyarlos para que la evaluación docente y la implementación de la reforma de educación ocurra en todos los lugares de México.

Todo lo anterior habría sido imposible sin el apoyo de instituciones y filántropos mexicanos e internacionales que nos respaldan año con año. El esfuerzo de la plantilla laboral del IMCO ha recibido reconocimiento público, fortaleciendo nuestra reputación. Estamos comprometidos en responder al respaldo de la sociedad con lo que mejor sabemos hacer: recomendaciones de política pública sensatas, con base en evidencia y análisis cuantitativo riguroso con miras a construir un México más competitivo, transparente, seguro y próspero.

Valentín Díez Morodo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



2

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

En 2014, nos enteramos de varias crisis institucionales en México, especialmente alrededor de casos emblemáticos y serios de corrupción en el orden federal del gobierno mexicano. En las administraciones estatales y municipales, los mexicanos vimos con horror casos de tolerancia y abierta cooperación de esos órdenes de gobierno con el crimen organizado. El año 2014 está marcado por eventos trágicos que revelan situaciones de flagrante corrupción e impunidad.

Ninguno de los partidos políticos dominantes está exento de culpa en esta encrucijada. A pesar de que la desconfianza de la gente no se vio traducida en un castigo en la elección intermedia de 2015, 2014 será recordado como un año violento, trágico, doloroso y corrupto.

En el IMCO estamos convencidos que los usos y costumbres de la clase política, que piensa mucho más en su beneficio personal que en el bienestar nacional, influyen de manera importante en la tasa de crecimiento de la economía nacional. Nuestro propósito analítico para 2015 es ahondar en estos temas, que parecerían más bien de orden moral, pero que tienen un impacto serio en lo económico.

Los impactos económicos no solo se ven en las pérdidas ocasionadas por el desfalco, el desvío de recursos o los sobornos pagados con recursos públicos. También está el hecho de que las prácticas clientelares y el favoritismo incentivan inversiones poco redituables en términos de crecimiento del ingreso nacional. Un gran ejemplo de esto es la enorme inversión en construcción, sector que concentra la mayor parte de la formación bruta de capital fijo. Mucha de esta inversión, especialmente aquella en vivienda e infraestructura, no está creando activos que potencien el crecimiento económico del país. Al contrario: la evidencia de vivienda abandonada que fue financiada por las instituciones nacionales en la materia y construida recientemente, nos revelan algo que los índices de competitividad urbana del IMCO señalaban ya desde hace tiempo, y que reiteramos en la edición 2014: no hay una política eficiente de asignación del espacio físico -el suelo- a actividades productivas. El sector público construye universidades y hospitales en lugares donde no hay una masa crítica suficiente de población urbana para que esas obras sean un impulso al crecimiento económico.

Por ello, en 2014 abogamos, y seguiremos haciéndolo, porque México reoriente sus objetivos de inversión. Debemos dedicar menos recursos a producir activos de concreto y varilla para concentrarnos en lograr una mayor inversión en las personas. Un hospital público sin médicos o una escuela sin alumnos o profesores es un sinsentido que debemos combatir. Es fundamental que el Estado oriente recursos a saturar la infraestructura hospitalaria y educativa, por ejemplo. Sin médicos, un hospital nuevo, por bien hecho que esté, no sirve para prestar servicios de calidad y atender a los ciudadanos de este país.

En el IMCO abogar por los temas relevantes para la vida nacional y analizar evidencia para hacer recomendaciones de política pública es una tarea cotidiana. Nuestro activismo, basado en evidecia e investigación rigurosa, está orientado solamente a hacer que quienes toman las decisiones, escuchen y piensen en nuestras ideas de cómo reformar el funcionamiento de nuestro país.

Creemos que los think tanks son instituciones fundamentales para México precisamente porque no servimos a intereses particulares o partidistas y tenemos la libertad intelectual proponer cambios de política pública que están al servicio de la ciudadanía. Para lograr esto no es suficiente generar análisis riguroso, también es



esencial poder comunicarlo de manera sencilla, contundente y plural. Es por eso que en el IMCO tenemos muy claro que nuestras investigaciones deben difundirse por todos los medios posibles. Además de contar con un equipo profesional de comunicaciones, impulsamos a cada miembro de nuestro equipo para que desarrolle sus habilidades de comunicación, abriendo puertas en diversas plataformas mediáticas como la radio, la televisión, las redes sociales o el internet.

Nuestra neutralidad en términos políticos, ideológicos y de intereses es la base de la credibilidad de la institución. El rigor y cuidado que ponemos en nuestras investigaciones nos permiten participar en el dinámico mercado de ideas y ser un interlocutor de los tomadores de desiciones.

Somos un despacho de consultoría al servicio de la sociedad mexicana. Seguiremos trabajando para cumplir cabalmente con nuestra razón de ser.



DIRECTOR GENERAL



DIRECTOR GENERAL ADJUNTO





NUESTRA COLUMNA TEMÁTICA: LA COMPETITIVIDAD EN 10 FACTORES

El IMCO define la competitividad como la capacidad de un país para atraer y retener talento e inversión para detonar oportunidades de desarrollo y prosperidad para todos sus habitantes.

Nuestra idea de competitividad se construye analizando la interrelación de diez factores económicos que conforman un potente filtro de análisis transversal que aplicamos en nuestras investigaciones. Con esta metodología evaluamos tanto los resultados de la política pública vigente, como la magnitud de los retos para lograr el desarrollo de México. Esta aproximación conceptual incluye la promoción de políticas de transparencia, rendición de cuentas, buen gobierno y seguridad.

LOS 10 FACTORES SON:

- I. Sistema de Derecho Confiable y Objetivo
 II. Manejo sustentable del medio ambiente
 III. Sociedad incluyente, preparada y sana
 IV. Economía estable
- V. Sistema político estable y funcional
- VI. Mercados de factores eficientes
- VII. Sectores precursores de clase mundial
- VIII. Gobierno eficiente y eficaz
- IX. Aprovechamiento de las relaciones internacionales
- X. Innovación de los sectores económicos



No. 5



NUESTRO MODELO DE TRABAJO

En el IMCO privilegiamos la colaboración transversal y multidisciplinaria. Este modelo de trabajo permite potenciar el expertise de cada uno de los miembros de nuestro equipo, crear capacidad interna para analizar problemas y proponer soluciones desde una perspectiva integral. También permite fomentar la formación de nuestros propios cuadros para abordar retos analíticos desde diferentes perspectivas.

La huella de identidad del IMCO es la forma en que las áreas de enfoque entrelazan su conocimiento técnico con las metodologías de análisis creadas por nuestra organización. El trabajo multidisciplinario del equipo del IMCO rinde frutos constantemente porque nos permite llevar a cabo análisis integrales, rigurosos y sólidos que incorporan las fortalezas de todo nuestro equipo profesional.

Este es el recuento de los proyectos más sobresalientes del año:

No. 01

01 CAMBIO CLIMÁTICO Y TECNOLOGÍA

Nuestra agenda de Cambio Climático y Tecnología se concentra en analizar el entorno de política pública donde se entrelazan la protección al medio ambiente, la política económica, la gobernanza y la esfera de acción de las autoridades de todos los niveles de gobierno. Por varios años hemos trabajado con dos principios fundamentales que nos han dado muy buenos resultados: 1) proporcionar evidencia que contribuya a la discusión sustantiva sobre medio ambiente, desarrollo económico y nuevas tecnologías; y 2) contribuir directamente en la elaboración de política pública de varias formas. Por ejemplo, al ganar concursos para asistir al gobierno federal en la elaboración de programas como el de agrologística de Sagarpa, o las recomendaciones técnicas de la Secretaría de Energía para políticas como los Certificados de Energía Limpia. De esta forma, nuestro trabajo contribuye a mejorar las políticas públicas y a abonar al conocimiento y fomento del mercado de las tecnologías limpias, para que éstas puedan competir en igualdad de circunstancias con otros tipos de tecnologías en un Estado que, además de regular, es el participante más importante de mercados como el energético en términos de producción y pretación de servicios.

Durante 2014 desarrollamos ocho proyectos con estos criterios de análisis. A través de nuestro trabajo, corroboramos la importancia de mantener la imparcialidad de nuestro análisis fundamentado en datos duros e investigación robusta, aún cuando a veces implicara opinar distinto a nuestros propios donantes. Tal fue el caso de un estudio que hicimos para valorar los impactos potenciales de inversiones en el sector minero en Baja California Sur. El estudio se hará público en unos meses más por el trabajo adicional que se ha hecho para resolver las preocupaciones de los donantes en torno al mensaje, pero sin cambiar las principales conclusiones del análisis.

También en 2014 presentamos el primer Índice de Competitividad Forestal Estatal. Este trabajo le dio al IMCO la oportunidad de aportar 42 indicadores económicos, ambientales y sociopolíticos que buscan mejorar la provisión de servicios ambientales, el aprovechamiento sustentable y la mejora de condiciones socioeconómicas de los bosques de México. Aunque el objetivo último de este análisis es contribuir al diseño de políticas públicas que permitan que los bosques se conviertan en zonas económicas y ambientalmente productivas, el fin último es contrarrestar el ritmo de degradación de bosques y selvas primarias de México, al tiempo que se promueven modelos de aprovechamiento. Como un primer resultado de este Índice, el gobierno de Jalisco decidió seguir la agenda propuesta por el IMCO para mejorar su regulación en materia forestal y para incluir, a nivel de su presupuesto, partidas específicas para atender este tema.

Hacia mediados de 2014 recibimos una petición por parte de nuestro Consejo de proporcionar insumos técnicos para el diseño del paquete verde de la reforma para el campo. De esta forma lideramos a un grupo de organizaciones ambientalistas relevantes para proponer medidas puntuales que conviertan a la actividad agropecuaria en una actividad sostenible en el tiempo desde el punto de vista ambiental. Este trabajo no se presentó públicamente para aumentar las probabilidades de éxito de la reforma, pero se presentó ante el Secretario de Agricultura y su equipo en diversas ocasiones, lo que nos posicionó como un actor relevante en el tema. Por esta razón la propia Secretaría buscó las



recomendaciones del IMCO para elaborar la primera propuesta de política agrologística para el país. De esta manera, en conjunto con la Universidad de Wageningen de Holanda, propusimos una política de agrologística a partir de los estándares holandeses, los más robustos a nivel internacional, así como del análisis de las oportunidades en ciertas líneas de producción. Este estudio se entregó a la Secretaría de Agricultura y estamos a la espera de darle seguimiento.

En cuanto al sector de tecnología, este año presentamos una extensa investigación que realizamos con el apoyo de Microsoft para identificar los retos que enfrentan los emprendedores de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en México. Este análisis parte de la experiencia de emprendedores en este sector y analiza los nueve factores que determinan su ecosistema. El documento "Los Emprendedores TIC en México: Recomendaciones de Política Pública para su Nacimiento, Crecimiento y Consolidación" es el primer reporte que además de analizar el estado de emprendimientos en este sector, señala las principales barreras que enfrentan los emprendedores en cada uno de los factores del ecosistema, así como propuestas de política pública para superarlas. Como parte del resultado de este proyecto ganamos el concurso para desarrollar un proyecto similar pero para el sector de tecnologías limpias en México, mismo que estaremos dando a conocer en 2015.

No. 02 COMPETITIVIDAD URBANA Y SALUD PÚBLICA

El área de Competitividad Urbana tiene el reto de contribuir a mejorar las condiciones que ofrecen las ciudades de México para desarrollar un entorno propicio para los negocios y la innovación, así como para garantizar una alta calidad de vida para sus habitantes a través de la provisión eficiente de servicios públicos básicos (agua, alcantarillado, alumbrado, transporte público) y de condiciones favorables tanto en el ámbito laboral como de seguridad.

El 2014 fue un año de trabajo muy intenso para nuestra área debido al número de proyectos que desarrollamos, las constantes transiciones en nuestro equipo y el desarrollo de nuevos proyectos enfocados a la salud.

Publicamos una Guía para la Creación de Organismos Metropolitanos de Agua Potable y Saneamiento en México, en la que retomamos evidencia empírica sobre el desempeño de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mexicanos, al tiempo que analizamos experiencias nacionales y extranjeras para identificar los factores de éxito de organismos operadores de agua y saneamiento financieramente sostenibles, y con capacidad probada de brindar servicios de mejor calidad a la población. La Guía tuvo muy buena recepción entre los especialistas y académicos del tema, así como entre los medios de comunicación, y fue retomada en diversos momentos del año para explicar el potencial de la participación privada en la distribución de agua potable y las condiciones necesarias para que un modelo como éste funcione.

En septiembre presentamos el Índice de Competitividad Urbana ¿Quién manda aquí? La gobernanza de las ciudades y el territorio en México. El Índice centra su análisis en los cambios de política urbana y territorial que, combinados con la sobrerregulación del suelo, han dado como resultado una mala utilización del territorio en las ciudades alentando la expansión de entornos desordenados que no favorecen la inversión y el desarrollo urbano sustentable.

Este Índice nos permitió poner en el centro de la discusión los retos para avanzar hacia la gestión efectiva del territorio. Este es un tema que ha estado prácticamente ausente en el debate público en México, aunque reconocemos que con la reciente creación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se crean las condiciones para promover una visión estratégica de las ciudades desde el gobierno federal.



NUESTRO MODELO DE TRABAJO

No. 5

010

Ciertamente estos insumos de análisis nos han permitido cultivar una colaboración productiva con la SEDATU. El año pasado la Secretaría nos solicitó asistencia para la creación de una batería de indicadores que les permita evaluar la nueva política de vivienda y desarrollo urbano. Estos indicadores ya se entregaron y en su oportunidad daremos seguimiento a la aplicación de los mismos.

También durante 2014, junto con el Centro Mexicano para el Derecho Ambiental (CEMDA) y el Centro de Transporte Sustentable Embarq México (CTS), creamos un observatorio ciudadano para monitorear y vigilar todos los procesos relacionados con la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México, incluyendo planeación, diseño, construcción y operación. Las acciones del Observatorio están centradas facilitar consultas con la sociedad civil, analizar propuestas oficiales y abrir el diálogo con el gobierno. Como parte de este proceso, en noviembre y diciembre del año pasado organizamos unos foros de discusión sobre cuatro temas principales: medio ambiente, competitividad y desarrollo económico, desarrollo urbano, y movilidad e inclusión social.

Las conclusiones de los foros y el análisis que las organizaciones convocantes hicimos de la información pública disponible son el fundamento para un informe que se publicará en 2015 y que servirá para darle seguimiento a este importante proyecto de infraestructura.

Este año ha sido muy emocionante porque nuestro trabajo en salud pública se ha fortalecido. Ha sido particularmente relevante nuestra alianza con el International Council on Clean Transport (ICCT) y el CEMDA para impulsar la actualización de la NOM 044 que regula las tecnologías de los vehículos pesados nuevos, de tal forma que se apegue a los mejores estándares internacionales para reducir los niveles de emisión de contaminantes. Para este proyecto, el IMCO aportó un análisis de economía política que permite mapear quiénes son los actores relevantes para lograr un cambio positivo para esta norma. Esta colaboración fue un seguimiento casi natural al trabajo que hicimos en 2013 para calcular los costos de salud asociados a la mala calidad del aire, y nos permitió movernos muy rápidamente del análisis de la consecuencias, al análisis de las soluciones tecnológicas que ayudarían a mejorar la calidad del aire y a prevenir las secuelas de salud causadas por la contaminación. El período de consulta pública para el establecimiento de esta norma que se inició el 17 de diciembre con la publicación de la propuesta técnica en el Diario Oficial. Esta consulta pública cerrará en 2015 y para entonces será importante conocer los resultados de la consulta y la forma en que éstos se puedan incorporar para la aprobación de este nuevo estándar.

En 2014 también empezamos a trabajar en un proyecto que ha generado gran interés interno para medir los costos de la obesidad en México. Este trabajo se concluirá y presentará en 2015, pero del trabajo preliminar que se realizó durante 2014 se puede decir que hay un gran potencial para profundizar en cada uno de los temas que se han abordado en esta línea de investigación hasta la fecha.

No. 03 SEGURIDAD

En la primavera de 2014 nuestro experto en seguridad, Alejandro Hope dejó el Instituto para convertirse en el editor de seguridad y justicia de El Daily Post. Antes de su salida del IMCO presentamos el último de sus proyectos con nosotros: el Manual de Referencia sobre Política de Drogas. Este Manual se desarrolló bajo la premisa de que el debate público sobre política de drogas está cargado de imprecisiones, lugares comunes poco afortunados y supuestos fundamentados en hechos difíciles de anticipar. Mejorar la discusión pública en este tema requiere estandarizar información y unificar conceptos en torno a las drogas y el narcotráfico. Asimismo, es necesario tener pautas que permitan entender las ramificaciones del mercado de estupefacientes, la evolución del consumo y las dimensiones de los costos asociados a las drogas ilegales en sus efectos sobre la salud y el control de las mismas en función de distintos escenarios. Ciertamente la agenda de seguridad es una prioridad que queremos seguir atendiendo, sobre todo dentro del contexto más amplio del Estado de derecho en México.





Nuestro análisis reciente está abocado a profundizar las dimensiones prácticas del Estado de derecho y la forma en que éste se manifiesta, de forma práctica y concreta, en la competitividad y el desarrollo económico. Para ello, estamos implementando metodologías de análisis que nos permitan aportar evidencia puntual sobre el funcionamiento y la eficacia del sistema de justicia. Tal es el caso de la jurimetría que se caracteriza por la aplicación de herramientas de derecho y economía en la evaluación integral de los diferentes elementos que intervienen en el funcionamiento de un sistema de administración de justicia, haciendo posible la identificación de los niveles de sostenibilidad y equilibrio del propio sistema. Al tener datos concretos sobre el funcionamiento práctico del sistema, la autoridad tendría una base firme para mejorar la impartición de justicia.

Dicha metodología es aplicable a cualquier material legal. Por ejemplo, en el caso de la impartición de justicia laboral y derivado de la presentación de nuestro estudio denominado "Por una mejor justicia laboral", determinamos que para poder proponer cambios al sistema de justicia laboral mexicano, era necesario realizar un diagnóstico a partir del análisis jurimétrico para contar con argumentos que se sustenten en la evidencia.

El estado de Jalisco fue el único que manifestó interés por participar en este proyecto y durante 15 meses estuvimos analizando 402 expedientes de procedimiento laboral, aplicamos 199 entrevistas a servidores públicos y abogados, así como 400 encuestas a ciudadanos que acudían a la Junta Local del Estado a exigir sus derechos laborales. Este análisis sistémico nos ha dado un panorama sobre la aplicación práctica y real de la justicia, y nos permite detectar no solo vicios en la aplicación de la ley o su contenido, sino las razones para que éstos sucedan, por ejemplo, la falta de capacitación del funcionario público, los momentos de un proceso que son más propicios para la corrupción, la violación de las garantías laborales del trabajador o las inapropiadas condiciones materiales en las que se imparte justicia laboral, entre otros. Actualmente estamos lanzando la convocatoria para que otras entidades se sumen a este esfuerzo y analizar, con base en evidencia, la calidad de la impartición de justicia.

No. 05 TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUEN GOBIERNO

En nuestro trabajo en transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno converge la convicción de que un sistema sólido de políticas públicas, regulaciones de calidad y vigilancia ciudadana tienen el potencial de contribuir a una gestión gubernamental transparente, responsable, que responda con eficacia y eficiencia al interés del ciudadano, y que cree condiciones óptimas para la competitividad, el bienestar económico y el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho.

× TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

Sin dinero no hay gobierno. Por ello, el presupuesto público es uno de los documentos más importantes de política pública para cualquier gobierno. De un buen presupuesto y del manejo que se haga del mismo depende una efectiva planeación del gasto público. En 2014, volvimos a publicar el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) y el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM). Estos índices, productos bandera del IMCO, miden la calidad de la información presupuestal de estados, municipios y delegaciones del país.



NUESTRO MODELO DE TRABAJO

No. 5

012

Desde sus orígenes, con la primera versión del IIPE en 2008 y 2009 para el IIPM, el objetivo último de estas mediciones ha sido contribuir a eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental, y fomentar buenas prácticas contables que existen en cada vez más estados y municipios.

Estos índices son en esencia una evaluación de la existencia, disponibilidad, y calidad de la información de las leyes de ingresos y de egresos tanto estatales como municipales. Además, con estos estudios podemos saber cómo, cuándo y en qué se gastarán los recursos públicos de los ciudadanos. Por ejemplo, conocer cuánto se destina a educación, a funciones de seguridad pública, a sueldos de los funcionarios estatales y municipales, así como las condiciones de contratación de la deuda pública.

Que nuestros Índices se hayan convertido en una referencia no solo para nuestros pares en sociedad civil, y para los medios de comunicación, sino también para gobiernos estatales y municipales es una gran responsabilidad. Como seguimiento a la presentación de nuestros Índices, estamos dispuestos a trabajar –siempre pro bono- de la mano con administraciones estatales y municipales interesadas en conocer la metodología con la que se elaboran nuestras mediciones, y en dar seguimiento a nuestros diagnósticos y recomendaciones para la homologación de sus presupuestos de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental vigente, la adecuación de su marco normativo a las mejores prácticas en la materia y mejorar la sustentabilidad de las finanzas subnacionales.

En 2014, siete estados solicitaron asesoría y asistencia técnica del IMCO. Con ellos, ya son 22 los estados con quienes tenemos acuerdos de colaboración para la rendición de cuentas presupuestal. A nivel municipal, este año comenzamos a colaborar con 33 municipios adicionales, para llegar a 58 municipios con los que tenemos algún tipo de colaboración. Y aunque parece una cosa menor, nos da satisfacción compartir que este año, a diferencia de los anteriores, no tuvimos ningún reclamo ni señalamiento sobre los resultados de los Índices por parte de gobernadores o presidentes municipales.

De nuestro trabajo de asistencia técnica sobresale un acuerdo con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para trabajar con el gobierno del estado y sus 38 municipios de una forma integral en la mejora de sus presupuestos. Esta colaboración sienta las bases para replicar este modo de trabajo en otros estados y tiene un impacto importante en el seguimiento que estamos dando al Compromiso 9 de la Alianza para el Gobierno Abierto que explicaremos más adelante.

Los Índices siguen siendo una referencia para medios de comunicación en el debate público sobre rendición de cuentas y uso efectivo de recursos públicos. La presentación del IIPE generó más de 500 notas de prensa, mientras que el IIPM generó más de 300. Por ello, durante 2014 comenzamos a explorar cómo enriquecer el análisis de los Índices para mantener su relevancia pública. Comenzamos a diseñar una metodología para dar seguimiento a la ejecución del gasto. Esperamos ver los primeros resultados de este trabajo en los índices de información presupuestal 2015.

También durante este año el IMCO participó como ponente en la Cátedra Universitaria sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, una iniciativa del Ayuntamiento de Puebla, la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad Popular Autónoma de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para brindar a los estudiantes la oportunidad de conocer de una forma práctica el derecho a la información, sus usos, alcances y repercusiones.

× BUEN GOBIERNO

2014 fue un año de exploración en nuestra agenda de buen gobierno. Buscamos catalizar cambios radicales en la forma en que el gobierno funciona, rinde cuentas y se relaciona con los ciudadanos. Específicamente trabajamos para demostrar el potencial que el uso de tecnologías de



No. 5 NUESTRO MODELO DE TRABAJO

013

la información y los datos abiertos tiene para transformar la gestión gubernamental y brindamos asistencia técnica a entidades gubernamentales dispuestas a adoptar estos cambios.

A principios del año llevamos a cabo una encuesta en colaboración con la COPARMEX y otros organismos empresariales en los estados con el fin de diagnosticar las barreras que enfrentan los pequeños y medianos empresarios de diferentes sectores para desarrollar sus negocios en función de su relación con reguladores gubernamentales, sobre todo a nivel municipal y delegacional. Para la mayoría de los empresarios en México, el costo de hacer negocios conlleva costos de transacción significativos asociados a trámites, licencias, permisos, inspecciones y sanciones por parte de las autoridades que regulan la actividad comercial.

Tanto el diagnóstico como una veintena de estudios de caso que llevamos a cabo para profundizar nuestros hallazgos, confirman que la falta de información para trámites es apabullante y se combina con el desconocimiento de obligaciones y derechos en términos de regulaciones específicas, áreas grises que condenan la aplicación de regulaciones a la discrecionalidad de quien las aplica, regulación excesiva o falta de regulación, inspecciones discrecionales, entre otros.

Decidimos enfocarnos en contrarrestar la falta de información y evaluamos una muestra de portales digitales sobre trámites diversos. Así validamos que, en muchos casos, las autoridades municipales o delegacionales no cuentan con plataformas adecuadas para socializar esta información de manera eficaz. Así surgió el Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales. Evaluamos los portales electrónicos de los 45 municipios y las nueve delegaciones políticas del Distrito Federal con más micro, pequeñas y medianas empresas. El Índice proporciona información específica sobre las carencias de información en estos portales e incluye propuestas y recomendaciones muy concretas para mejorar sustancialmente las plataformas de información e interacción del ciudadano con sus autoridades para llevar a cabo trámites de toda índole. El Índice también nos abrió la posibilidad de trabajar con varios municipios promoviendo el gobierno abierto y los datos abiertos. Durante el año hemos impartido capacitaciones en algunos municipios del Estado de México para crear entendimiento sobre los datos abiertos y su importancia y para generar capacidades en el manejo de bases de datos, uso de herramientas tecnológicas y contratación de especialistas web para hacer posible la apertura de datos. De este trabajo directo con funcionarios públicos estamos obteniendo información muy valiosa para sistematizar estándares para trámites e inspecciones que podrían reducir considerablemente las lagunas de información y los márgenes de discrecionalidad y corrupción a los que se enfrentan los ciudadanos, al tiempo que se hace visible la necesidad de que los reglamentos incluyan parámetros de transparencia, rendición de cuentas, predictibilidad y eficacia. Los resultados de este trabajo se verán en 2015.

X ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Durante 2014, el IMCO continuó participando en la Alianza para el Gobierno Abierto dando seguimiento desde la sociedad civil a cuatro de los 26 compromisos que el gobierno de México asumió ante la Alianza (el IMCO monitorea los compromisos 2, 3, 9 y 10). En términos muy prácticos, este seguimiento ha implicado establecer relaciones de colaboración con las diferentes dependencias públicas encargadas de implementar estos compromisos, y en muchas ocasiones, brindar, a solicitud de estas dependencias, asistencia técnica y soluciones de política pública que permitan avanzar hacia el cumplimiento de estas metas de rendición de cuentas.

Para el compromiso número 2, que tiene que ver con la existencia de regulación clara y accesible, hemos estado involucrados en los esfuerzos para facilitar el acceso a 732 resoluciones administrativas de órganos reguladores a través de sistemas de información que permitan divulgar estándares de uso común. Ese trabajo tiene el potencial de generar certidumbre jurídica, misma que permitirá mejores condiciones para la inversión y el crecimiento económico. También estamos colaborando en la elaboración de guías de autocumplimiento de la regulación. Para el compromiso 3, que tiene que ver con la generación de normas regulatorias accesibles, a petición de la Secretaría de Economía participamos en la creación de una plataforma virtual para dar acceso a información sobre las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, así como al proceso para crear nuevas normas. El resultado de nuestro trabajo se incorporará al nuevo sito web de la Secretaría el próximo año.



NUESTRO MODELO DE TRABAJO

No. 5

014

En materia de Gasto Abierto –el compromiso número 9– hemos colaborado con la Secretaría de Hacienda en la elaboración una plataforma pública, abierta e interactiva que permite al ciudadano conocer y dar seguimiento a la asignación, destino y resultados del gasto federalizado en los estados, así como dar acceso a información sobre obra pública financiada con recursos federales que incluya justificaciones técnicas, económicas y sociales, avance físico-financiero, entidad federativa, localidad y tipo de proyecto de inversión. La plataforma Transparencia Presupuestaria, Observatorio de Gasto ya se encuentra funcionando, está actualizada en tiempo real y la información que en ella se presenta está disponible en datos abiertos. La plataforma da la posibilidad de referenciar geográficamente la información a nivel local, lo cual tiene implicaciones directas en la forma en que los gobiernos locales reportan el ejercicio del gasto a la federación. El trabajo de capacitación que hemos hecho en algunos estados, particularmente con el gobierno del estado de Coahuila y sus 38 municipios este año, sienta las bases para que los estados generen y proporcionen información de calidad que permita actualizar la plataforma para que cuente con la información disponible para consulta.

Como parte del compromiso 10 denominado Impuestos Abiertos, hemos colaborado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la elaboración de una nueva plataforma conocida como buzón fiscal y que comenzará a funcionar en el 2015. Nuestra participación ha estado enfocada a monitorear la funcionalidad de la aplicación, que brindará información fiscal a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones tributarias.

No. 06 MEJORA TU ESCUELA

En diciembre de 2013 se anunció la cancelación de la prueba Enlace, misma que, con todas sus limitaciones, era el único mecanismo vigente en ese momento para evaluar el nivel de aprovechamiento escolar de los niños en México. El IMCO lideró una campaña muy intensa en medios de comunicación y redes sociales, #SíEnlace2014, abogando por revertir la decisión de la SEP de cancelar esta prueba sin tener ya definido un instrumento de evaluación que la sustituyera. Y aunque desafortunadamente la campaña no consiguió que la SEP diera marcha atrás, sí conseguimos posicionar el tema de la evaluación educativa en la opinión pública.

Uno de los impactos positivos de esta campaña de opinión pública fue conseguir que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) decidiera, contra lo que se había dicho, continuar con el esquema censal, y no muestral, de las evaluaciones de alumnos, ya que sólo así podremos tener información sobre el desempeño educativo a nivel escuela. Los resultados de las evaluaciones son una fuente de información fundamental para la plataforma MejoraTuEscuela.

A pesar de este revés, durante 2014 nos dimos a la tarea de alimentar la plataforma con información del Censo de Escuelas y de padrones de programas gubernamentales y de sociedad civil, posicionando a Mejora TuEscuela como la plataforma de datos educativos más importante y concurrida de México (4,122,499 usuarios en 2014). Nos dice mucho que algunos gobiernos estatales y dependencias gubernamentales hayan manifestado su preferencia por consultar los datos a través de nuestra plataforma porque éstos les parecen más confiables y de acceso más fácil que los que ofrece la propia SEP.

En ese sentido, MejoraTuEscuela se ha convertido en un bastión de nuestros esfuerzos por conseguir que el gobierno de México cumpla sus compromisos de datos abiertos en materia educativa en concordancia con la estrategia nacional digital. Aunque la tarea no ha sido fácil, hemos tenido aliados muy importantes en este esfuerzo, y a pesar de nuestras diferencias, hemos conseguido establecer relaciones de colaboración con autoridades educativas.

 $1. \ Censo \ de \ Escuelas, Maestros \ y \ Alumnos \ de \ Educación \ Básica \ y \ Normal \ (CEMABE). \ 2013. \ www.cemabe.inegi.org.mx$



No. 5 NUESTRO MODELO DE TRABAJO

015

El año pasado, a propósito del día del maestro, presentamos un estudio al que llamamos Mapa del Magisterio de Educación Básica en México, en donde analizamos bases de datos publicadas para dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre el Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal (FAEB) y los datos arrojados por el Censo de Escuelas y Maestros de Educación Básica y Especial de 2013. Los resultados de nuestro análisis mostraron una cadena de irregularidades en el sistema educativo que ilustraron supuestos nada alentadores, por ejemplo: 1) las bases de datos presentadas por la Secretaria de Educación Pública y los Estados tenían serias deficiencias y errores significativos en los datos capturados, y/o 2) los datos evidenciaban una gran disfuncionalidad en un sector que hasta entonces había funcionado con una gran opacidad.

Las reacciones por parte de las autoridades educativas y el sindicato de maestros no se hicieron esperar, a pesar de que este estudio se realizó utilizando datos producidos por la propia SEP. Ciertamente la respuesta de la autoridad nos sorprendió, no porque no hubiésemos anticipado oposición a la información que presentamos, sino porque no imaginamos la intensidad de la reacción que recibimos. Este proyecto ciertamente puso a prueba la capacidad institucional del IMCO y su objetividad en el análisis. Y aunque pasamos por momentos de mucha tensión, esta situación también nos dejó grandes lecciones para nuestro trabajo. Confirmamos, una vez más, la importancia de que todos nuestros análisis estén fundamentados en evidencia y datos duros, ya que esa integridad es nuestra única defensa en situaciones polémicas. El análisis que nos llevó al Mapa Magisterial no fue una excepción en ese sentido. Prueba de ello es que semanas más tarde, otros datos publicados por la OCDE² y la Auditoría Superior de la Federación³ coincidieron con los datos inicialmente publicados por nosotros. A pesar de todo, lo más importante para el IMCO es que, habiendo superado el momento más crítico de esta situación, fuimos capaces de construir espacios para la colaboración constructiva con las autoridades en cuestión.

Meses después, en nuestro esfuerzo por incidir en la transparencia del sector educativo presentamos el estudio La pedagogía de la Transparencia: desafíos de la opacidad en la educación pública en México. Este estudio surge de nuestros esfuerzos frustrados por construir un Índice de Estatal de Transparencia en el Gasto Educativo, el cual no pudimos completar porque las bases de datos del Censo Educativo levantadas por el INEGI no fueron proactivamente publicadas en su totalidad por la SEP y porque los Estados fueron omisos en presentar información sobre sus nóminas magisteriales, o la presentaron de manera deficiente, incompleta y tardía contraviniendo el artículo 73 de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 26, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Nuestra campaña de incidencia denunciando la ausencia de estos datos ocupó gran parte del segundo semestre del año.

Para vencer la opacidad, unimos fuerzas con aliados muy importantes. Colaboramos de manera muy estrecha con el INEGI y conseguimos publicar, antes que la misma SEP, un porcentaje muy importante de información sobre el Censo Educativo. El IFAI también jugó un papel muy importante dando seguimiento a un recurso interpuesto por Mexicanos Primero para que se hicieran públicas las bases de datos el Censo Educativo. El trabajo del IMCO para cuantificar el porcentaje de datos del Censo que aún se mantenían en la opacidad fortaleció el caso que eventualmente resultó en una resolución unánime del IFAI a favor de la transparencia, obligando a la SEP a liberar la totalidad de los datos.

En 2015 seguiremos promoviendo la transparencia en el sector educativo, profundizando nuestro trabajo en favor de los maestros comprometidos con brindar una educación de calidad a los niños y jóvenes que son, valga el lugar común, el futuro de México.







Una de las transiciones más visibles en el equipo durante 2014 fue justamente en el área de comunicación, vital para nuestro trabajo. Hasta agosto de ese año, teníamos solamente una persona de medio tiempo actualizando nuestro sitio, nuestras redes sociales se llevaban mediante un proveedor externo y había una persona encargada de la creciente relación con medios y la producción de nuestros eventos. No existía una alineación clara en nuestros mensajes y era complicado definir estrategias de comunicación.

La coyuntura nos permitió replantear la forma en que organizamos nuestros recursos. De tal manera, decidimos crear un área específica de comunicación e integrar un equipo profesional que sirviera a nuestros propósitos. En el área se designaron especialistas encargados de la relación con medios, coordinación de eventos, revisión editorial, administración del sitio web y coordinación de redes sociales. De igual manera se integró un diseñador para supervisar la imagen institucional y un pequeño equipo de tecnología dedicado al desarrollo de herramientas electrónicas de difusión. Todos ellos responden ahora a una cabeza de área que se encarga de definir las estrategias de comunicación en colaboración con los líderes de proyecto y directores de área.

X REPORTE DE MEDIOS, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

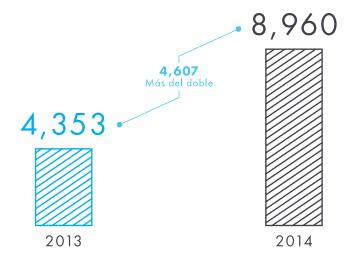
Aunque la cobertura mediática de nuestro trabajo no es un fin en sí mismo, los medios de comunicación, las redes sociales y nuestra página web son la caja de resonancia que amplifican nuestros mensajes y nos permiten diseminar los resultados de nuestro trabajo más allá de nuestras audiencias habituales. Nos sentimos muy satisfechos de la evolución de nuestra presencia en medios y redes, de la construcción de nuevos canales y de incrementar año con año la posibilidad de llegar a más ciudadanos con nuestras propuestas.

Los resultados durante 2014 hablan por sí mismos. Este es un recuento de nuestro año en comunicación:

En 2014 el **IMCO** tuvo **8,960** menciones en medios nacionales, el doble que en 2013, esto representó un impacto potencial de **1,523 milliones** de vistas a nuestros proyectos. Entre esas menciones **108** historias lograron colocarse como primeras planas.

G.1 MENCIONES EN MEDIOS NACIONALES







No. 6

019

G.2 MENCIONES POR TIPO DE MEDIO



En cuanto a medios internacionales, recibimos cobertura del **New York Times, Financial Times, The Economist** y **El País**. Además, la coordinación de medios consiguió establecer nuevos espacios de difusión en medios como el portal electrónico CNN Expasión, el periódico local Más por más y el periódico Capital de México.

En términos de convocatoria realizamos 28 eventos a los que asistieron más de dos mil personas.

Este año fue de gran crecimiento y alcance en las redes sociales del Instituto. La cuenta de **Twitter** del IMCO atrajo 12,810 nuevos seguidores alcanzando los 30,019 seguidores al cierre del año. Nuestra meta anual era de 10,000 followers, por lo que el crecimiento en esta red social fue de 128%.

En el caso de **Facebook**, nos fijamos como meta atraer a 20 mil nuevos seguidores. Sin embargo, conseguimos que **45,990** personas se sumaran a nuestra comunidad en esa red social, esto representó un crecimiento de **230**%. Al cierre de 2014 alcanzamos un total de **61,354** seguidores.

G.3
CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES / 2012-2014

TWITTER			FACEBOOK			
30,019 Diciembre 2014		12,810	61,354 Diciembre 2014		45,990	
5,719	9,236	0	389	14,740		
2012	2013	2014	2012	2013	2014	

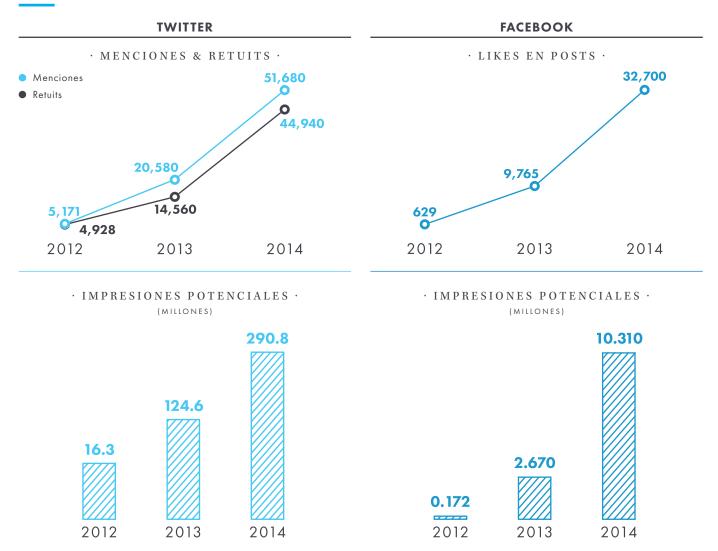


IMCO COMUNICA No. 6

020

Sin embargo, más allá del crecimiento de seguidores en nuestras redes sociales, destaca el incremento en la interacción (menciones, likes y retuits) con los usuarios de ambas plataformas, lo que resultó en mayores impresiones potenciales que a su vez se traducen en mayor difusión de nuestros estudios.

G.4 CRECIMIENTO EN INTERACCIÓN / 2012-2014



No. 6

021

Este año nuestra expansión en difusión se extendió a la generación de contenido dinámico que atrajera mayor tráfico a nuestra página web. En este sentido, nuestros tres principales productos fueron:

1.

ComparaCarreras.org

Como parte de un proyecto de investigación sobre las consecuencias económicas de elegir una carrera profesional, desarrollamos una herramienta que presentara de manera sencilla la información recopilada para más de 60 grupos de carreras profesionales acerca de la composición de profesionistas, mercado laboral, salarios esperados, sectores laborales en donde se ocupan los egresados y tasa de retorno de inversión tanto en universidades públicas como privadas. La plataforma tuvo un gran impacto en medios tradicionales y electrónicos tanto para estudiantes como padres de familia y académicos. El contenido fue altamente difundido en redes sociales y fue la fuente principal de visitas a nuestro sitio institucional durante 2014.

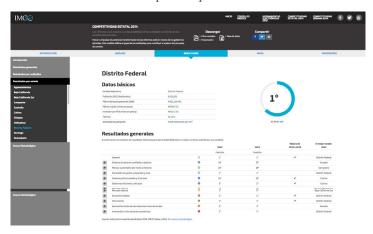




022

2. Índices IMCO

Generamos un micrositio para desplegar todos nuestros índices de competitividad desde la fundación del instituto. Además, para el Índice de Competitividad Urbana 2014 creamos fichas con resultados específcos para las ciudades analizadas.



Finanzas Públicas

Rediseñamos y actualizamos la información de nuestro sitio dedicado a la calidad de la información presupuestal. Además generamos nuevas fichas de análisis por entidad y municipio.





No. 6

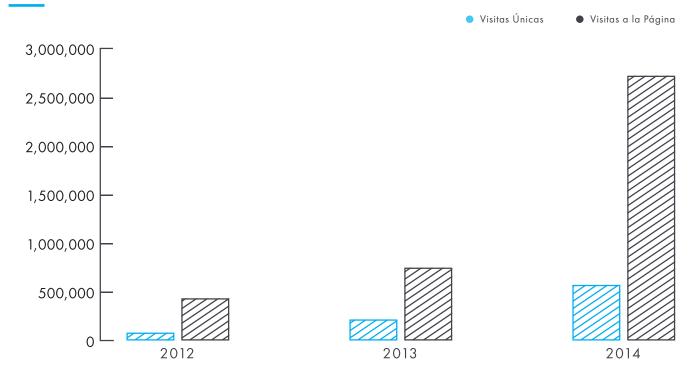
023

Finalmente, creamos una sección de recomendaciones y actualizamos de manera más frecuente la información en nuestra página web para atraer mayor número de visitantes a nuestras publicaciones. En 2014, nuestro sitio recibió **571,531** visitas únicas, más del doble del año anterior, y **2.7 millones** vistas a contenidos de nuestra página, más del triple que en 2014.

Los contenidos más vistos en 2014 fueron:

- × Compara Carreras
- × Mapa del magisterio de educación básica en México
- × Índice de Competitividad Urbana 2014 ¿Quién manda aquí?
- × Opacidad educativa

6.5 VISITAS ÚNICAS + VISITAS A LA PÁGINA







RECONOCIMIENTOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Salvo los índices de competitividad que se producen exclusivamente por el equipo profesional del IMCO, en todos nuestros proyectos contamos con aliados estratégicos, gracias a los cuales podemos incrementar la solidez sustantiva de nuestro trabajo, así como su impacto.

En 2014 tuvimos el privilegio de colaborar con las siguientes instituciones e individuos:

Abt Consulting, firma responsable del Programa de Política Económica de México (PROPEM) de USAID

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), como parte del núcleo de sociedad civil integrado por: GESOC, Fundar, CIDAC, Artículo 19, SocialTic,
Transparencia Mexicana y Cultura Ecológica

Aspen Institute México

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Causa en Común

Centro Mexicano para el Derecho Ambiental (CEMDA)

Consejo Cívico de Monterrey

Consejo de Datos Abiertos de la Oficina de la Presidencia de la República

Consejo Mexicano de Negocios A.C.

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

CTS EMBARQ México

Despacho PDeA – Lic. Luis Miguel Pérez de Acha (#YoContribuyente)

Ernst & Young

Foro Económico Mundial (WEF)

Global Integrity

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos (IFAI)

International Community Foundation

International Council on Clean Transport (ICCT)

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.

México Infórmate

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Reforestamos México

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Económico del D.F.

Secretaría de Economía

Unidad de Gobierno Digital

Universidad Popular Autónoma de Puebla

Universidad de Wageningen

Zennström Philantropies



DONANTES DURANTE 2014 No. 9

026



En IMCO agradecemos y reconocemos el apoyo de nuestros donantes:

Canada West Foundation

Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente A.C.

Cinépolis México S.A. de C.V.

Consejo Mexicano de Negocios, A.C. (donante fundador que ha apoyado al IMCO desde el 2003)

Climateworks Foundation

Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Instituto Nacional de Salud Pública

International Community Foundation

Motion Picture Association de México

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Omidyar Network

Reforestamos México A.C.

The Latin American Regional Climate Initiative

The William Flora Hewlett Foundation (donante desde 2004)

UK Citizens Online Democracy

USAID El Salvador

World Wildlife Fund Inc.

Wageningen Ur Food & Biobased Research







· HECHO EN MÉXICO ·

¿QUÉ ES IMCO?

es un centro de investigación aplicada basada en evidencia. Nuestra misión institucional es ser de políticas públicas. Somos una institución mejorar la capacidad de México para atraer y retener talento e inversiones.

¿QUÉ HACEMOS?

por investigadores y consultores expertos en diversos temas de interés público. A través de documentos de análisis y el desarrollo y difusión de los índices de competitividad (a nivel global, nacional y urbano), el IMCO aporta información y el desarrollo económico de México.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.

www.IMCO.org.mx







10

LISTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCO DURANTE EL 2014

Valentín Diez Morodo

Presidente del Consejo Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE)

Tomás González Sada

Vicepresidente del Consejo Presidente y Director General Ejecutivo, Grupo CYDSA

Roberto Newell García

Director Fundador y Vicepresidente del Consejo

José Luis Barraza González

Presidente del Grupo Impulso

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del CONACY

Emilio Carrillo Gamboa

Socio Director del Bufete Carrillo Gamboa S.C

María Amparo Casar Pérez

Académica del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE

Eugenio Clariond Reyes-Retana

Presidente del Consejo del Grupo CUPRUM

Luis de la Calle Pardo

Director General de De La Calle Madrazo Mancera

Carlos Elizondo Mayer-Serra*

Académico del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE)

Claudio X. González Laporte

Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México

*Miembro del Consejo Directo del IMCO hasta su renuncia el 4 de septiembre de 2014 a causa de su postulación y ratificación como consejero del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos



Gerardo Gutiérrez Candiani

Gabriela Hernández Cardoso

CR Hibbs

Armando Paredes Arroyo Loza

Antonio Purón

Alejandro Ramírez Magaña

Lorenzo Rosenzweig Pasquel

Jaime Serra Puche

Daniel Servitje Montull

Jaime Zabludovsky Kuper Presidente Ejecutivo de Con México



LISTA DEL EQUIPO PROFESIONAL DEL IMCO DURANTE 2014

Gabriela Alarcón Jesús Alarcón Sandra Ávalos* Giovani Amador* Ariadna Camargo

Hugo Cardoza

Eduardo Clark*

José Alberto Castellanos*

Ricardo Corona Catalina Delgado*

Diego Díaz

Mariana Galindo Rodrigo Gallegos Priscila García* Romina Girón

Carlos Grandet Manuel Guadarrama

David Guerra* Alejandro Hope* Alejandra Hernández

Ana Cecilia Hernández*

Emir Herrera

David Itehua María José Jaury Fátima Masse Ivania Mazari

Francisco Mekler

STAFI

Abigail Mendoza
Manuel J. Molano
María José Montiel
Ana Ogarrio
Verónica Palacios
Juan E. Pardinas
Jorge Alberto Pérez
Melina Ramírez
Pável Ramírez*

Montserrat Ramiro*
Cecilia Reyes Retana*
Susana Robertson*
David Rodríguez*
Saúl Rodríguez
Roberto Sánchez*
Sofía Saucedo
Laura Serrano
Oliver Sunderland
Mariana Tapia

Gabriel Tarriba*

Luis Mauricio Torres

Jack Zagha*

Alexandra Zapata María Zimbrón

BECARIOS

Alan Ramón Figueroa González
Alexa Quintana Hernández
Alonso Rodríguez Estrada
Andrea Miranda González
Andrés Nigenda Zarate
Cinthya Nayely Méndez Cruz
Emilio Noriega Farrés
Fernando Castilla Martínez
Gabriel Fernández Martínez
José Fernando Lozano Toledo
Oscar Samuel González Guerra
Pablo Clark G Dobarganes
Paola Jeannette Gurrola Silva
Ramiro Suarez Galán

CONSULTORES EXTERNOS

Stephanie Sánchez Tlacuahuac

Rodrigo Franco Pedro Gerson

Betsabé López Pacheco

Josué Pérez

Arturo Piñeiro Monreal

César Reséndiz

Hiram Elías Sosa Todd

PERSONAL DE APOYO Y VIGILANCIA:

Alan Reyes Carlos Caballero Rosalba González

^{*} Estos colaboradores del IMCO dejaron de trabajar para el Instituto en algún momento de 2014.



NUESTROS PROYECTOS DURANTE 2014

- #SíENLACE2014 campaña
- Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
- Alianza Parlamentos Abiertos (APA)
- 🛕 💮 Análisis del impacto del desarrollo de la nueva minería en la competitividad de Baja California Sur
- 5 Análisis Ley Penal Corrupción
- Campaña #YoContribuyente Petición Change.org
- 7 Ciudad y salud (general y NOM 044, NOM 086)
- Compara Carreras
- Cumbre Ciudadana
- Desarrollo de Mercado de Valores
- Desarrollo de Mercado de Valores para PYMES
- Diagnóstico de barreras para empresarios
- El destino está en los detalles: Reforma energética y leyes secundarias
- Emprendedores TIC
- Emprendedurismo Cleantech en México 2015
- Reporte Global de Competitividad 2014 del Foro Económico Mundial
- **T** Evaluación de programas sociales

- Evaluación del marco normativo de los sectores de obra pública y adquisiciones en materia de competencia económica
- Instituto del Fedatario público
- **7** Follow the Money
- Guía de organismos operadores metropolitanos (Embajada UK)
- Hacia la Transformación del Mercado Eléctrico Mexicano: Certificados de Energía Limpia
- 73 Hacia la Transformación del Mercado Eléctrico Mexicano: Generación Distribuida
- 74 ICES en Xalapa y Campeche (BID)
- 25 Impactos de la contaminación del aire en La Paz, BCS
- 1 Indicadores para Plan Nacional de Vivienda y de Desarrollo Urbano
- 17 Índice de Competitividad Estatal 2014
- 18 Índice de Competitividad Forestal Estatal (ICoFE)
- 79 Índice de Competitividad Urbana 2014
- Indice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales
- Indice de Información Presupuestal Estatal 2014
- Índice de Información Presupuestal Municipal 2014
- 33 Sistema de indicadores OMENT (Aspen-IMCO)
- 34 Informe analítico OCDE en materia de colusión entre oferentes en licitaciones públicas



- 35 Inglés para la competitividad
- 36 Irreductibles para legislación secundaria para promover la competitividad del mercado eléctrico
- Kilos de más, pesos de menos (inicio del proyecto)
- 38 Mapa del Magisterio de educación básica en México
- Mejora en el proceso de inspecciones del DF (desarrollo software)
- Mejores prácticas de gobierno electrónico
- 4 México ¿Cómo vamos?
- Modelo de equilibrio general
- 43 Nota de política pública. Reformas al régimen de AFORES dentro de la reforma de seguridad social
- △ △ Observatorio Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- 45 Oportunidades del sector eléctrico en México de cara a la reforma energética (órganos colegiados)
- 46 Órganos Anticorrupción Mejores Prácticas Internacionales
- **47** Paquete verde de la reforma del campo
- 48 Pedagogía de la Transparencia
- Piloto de datos abiertos en municipios del Estado de México
- 50 Por una mejor justicia penal
- Por una mejor justicia laboral Fase 1 y 2



NoMásMordidas.mx

JZ.	i otenciales amenazas sistenneas para la biodiversidad de Mexico
53.	Potential impacts and opportunities from Mexico's energy reform for Western Canad
54.	Inclusión financiera: Reducción del uso de efectivo
55.	Aspectos ambientales de la Reforma Energética
56.	Registro Único de Garantías (RUG)
57.	Regulación Clara y Transparente: Plataforma NOMs
58.	Regulación del Sector Agrologístico en México
59.	Riesgo de corrupción en reglamentos de establecimientos mercantiles municipales
60.	Ruta de fortalecimiento institucional municipal
61.	Sistema Nacional Anticorrupción

Transparencia en la Asamblea Legislativa (evaluación del portal del TSJDF)





